

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

## MADRID

### Comentando unas frases

Hemos dicho ya lo que nos parecía que debíamos decir en orden al viaje del señor Herriot, huésped de España hasta hace unas horas y no es cosa de que insistamos en ello, ni siquiera para recoger cierta palabra gruesa pronunciada por el señor Prieto.

Nada de lo que se ha escrito en España y fuera de España merece que se atribuya a la idiotez.

Se ajustará o no a las realidades de la política nacional, a los propósitos de los Gobiernos francés y español y a los actuales graves momentos de la política internacional; pero no hay en ello rasgo alguno de idiotismo. Posiblemente la insinuación más grave es la que ha partido de banco azul, o sea la de la urgencia de llevar a cabo determinadas obras en el puerto de Mahón al efecto de que puedan fundear en él buques de cierto calado. Esto sí que ha sido grandemente inoportuno afirmarlo.

Pero, en fin, dejemos eso, con la esperanza de que del viaje del señor Herriot sólo queda el hecho de una renovación de amistad desinteresada y generosa entre las dos naciones, sin compromiso bélico derivado de ninguna suerte de alianzas ofensivas ni defensivas.

Dejemos eso y dediquemos unas líneas al imitador y émulo del señor Herriot en España o sea a don Marcelino Domingo; el cual acaba de decirnos cosas tan nuevas y tan extraordinarias en él, como las de que no hay derechas republicanas organizadas; y no habiéndolas tienen que continuar indefinidamente en el poder las izquierdas.

Tienen que continuar y deben continuar en bien de la República, en bien de la cultura, en bien de la paz, y del orden; porque las izquierdas satisfacen las ilusiones republicanas y resuelven todos los problemas nacionales.

¿Y cuáles son esas izquierdas? Pues las que representan don Marcelino, como grupo mayor, o sea el partido radical socialista y los grupos menores de Acción republicana y la «Orga» de Galicia o del señor Casares.

Los radicales de Lerroux, quedan expulsados del izquierdismo por la voluntad del señor Ministro de Agricultura.

Cada día me convengo más de que el señor Domingo es un hombre feliz. Digo que es feliz, porque la felicidad está en razón directa con las ilusiones.

Y un hombre que se forja grandes ilusiones y cree en ellas tiene cédula de vejez en la zona de los venturosos.

El señor Domingo cree que las izquierdas han resuelto algún problema, cuando no han hecho otra cosa que existir o envenenar los que ya existían.

La República dicen ellos que está definitivamente consolidada, aunque no fían ni confían excesivamente en esa solidez, a juzgar por la medida superarbitraria que mantiene la suspensión de varios periódicos.

Pero ya irán convenciéndose de que viven en crasísimo error.

Para que la República llegase a ser el régimen normal de todos sería preciso que desapareciera lo que representa en la ley la imposición de algunos, es decir, eso que se llama izquierdismo, y que no ha resuelto hasta ahora absolutamente nada, como no sea el problema y el anhelo personales de los extremistas.

Y cuando esté vigente la Constitución y pueda hablarse y escribirse con libertad, y solo haya que temer a los representantes de la Justicia y no las arbitrariedades gubernativas, se vencerán el señor Domingo y sus comiliones de la exactitud de lo que decimos.

PATRICIO

Compró oro y monedas  
FERNANDO MERINO

Por muy elevados que sean los precios que anuncian pagar otras Casas, siempre pago bastante más.  
Consulten antes de hacer sus ventas.  
Padre López, 4 CORDOBA

## UNA INSTITUCIÓN ADMIRABLE

### El Tribunal tutelar de menores de Sevilla

IV  
LA INSTITUCIÓN  
Y SUS HOMBRES

En la avenida de Nervión y en sitio perfectamente higiénico por donde penetran a torrentes el oxígeno y la luz solar, ázase el edificio destinado a Tribunal y escuela de menores. Con ser espacioso y ventilado vale mucho más el contenido que el continente.

Como un buen maestro hace milagros en un aula pequeña, un puñado de hombres inteligentes y de buena voluntad convierten un local modesto en laboratorio de perfección espiritual y física.

El Tribunal de Sevilla débese a la iniciativa cristiana de un benemérito patriota, de don Amante Laffón, cuya noble fisonomía reproducida con admirable colorido y exactitud preside la Sala de Justicia.

Alma de la institución es hoy el docto catedrático de Derecho Peral don Federico Castejón, uno de los hombres más generosos que he conocido en mi ya larga vida.

Autor de un libro de texto muy erudito y bien orientado sobre materia jurídico-punitiva, goza de grande y merecida estima y es por su ilustración y elevados sentimientos un funcionario ejemplar que honra a Córdoba, su patria chica y a la Universidad sevillana.

Castejón es un hombre que nació para hacer el bien. Su religión es el «panfilismo», que diría don Juan Valera.

Es «panfilista», es decir que lo ama todo y especialmente a los niños, esos pejarritos con alma que alegran con sus trinos y correrías el mundo y la vida.

Ama a los niños y tiene para los adultos que estudian esa interesante rama que llamar pudieramos Patología y Terapéutica del Derecho, benevolencias no reñidas con la justicia.

Si Salmerón no quiso firmar una sentencia de muerte, a Castejón le cuesta infinito dolor dar un suspenso.

Es bueno esencialmente y está convencido, como yo lo estoy también, de que un estudiante de talento puede llegar a las cumbres de la magistratura con un expediente lleno de suspenso o aprobados y otro memorioso pero carente de sinéresis no producirá con veinte matrículas de honor ningún terremoto forense.

Auxilian a Castejón en su humanitaria tarea dos religiosos terciarios capuchinos de gran cultura y ardiente vocación para la cura de almas infantiles, don Jesús Durá Yanzo y don José Soriano Bemloch.

Actúa de Secretario un hombre tan íntegro como inteligente, don Domingo de Casso y Romero, hermano del ilustre civilista del mismo apellido, profesor de la Universidad, y asesoran al Tribunal en el importantísimo aspecto médico dos doctores de bien probada pericia y conciencia profesional: don Manuel Laffón y Soto y don Jaime Coll y Gómez Trevijano.

Estos señores no perciben estipendio alguno por sus bienhechoras tareas.

Un artículo del Reglamento les prohíbe toda retribución pecuniaria y aceptación de cargos.

Conforta el alma la visión de ese puñado de hombres escogidos que en silencio y sin ostentación, con humildad de pura estirpe cristiana, se consagran a redimir inteligencias y voluntades cautivas de la ignorancia, de la indisciplina y del vicio.

¡Cuanta diferencia entre ellos y los profesores y funcionarios de alma metalizada y erudición de acarreo, que no pesando un adarme en la balanza científico-literaria, pasan a nuestro lado inflados como pellejos mirándonos con un desdén que sería majestuoso sino fuera afectado y ridículo!

Los hombres de la Institución valen mucho más de lo que representan.

Los otros que parecen representarlo todo, valen tan poca cosa que con ellos se podría hacer un gran negocio comprándolos por lo que merecen y vendiéndolos por el precio en que se estiman.

PASCUAL SANTA CRUZ.

### Servicio Técnico Oficial Philips

Teléfono n.º 221.-Pompeyo 2, CORDOBA

## DIOS

I  
La esplendorosa luz de la mañana iluminó la cumbre de la sierra, y a su tibio contacto estremecidos despertaron los valles, las florestas, el mar sobre su lecho de corales, sobre las flores del pensil las nieblas; hubo placer y movimiento y vida, besos, rumores, música y esencias, y en el himno triunfal que alborozada exhaló la gentil Naturaleza, ¡Dios! fué la nota que vibró en los aires y en el alma creyente del poeta.

II

Llegó la tarde. El sol dobló su brillo al tocar de la noche las fronteras; la flor de nuevo embalsamó el ambiente, el ave aizó su cántiga postrera, y temblaron las ondas en los mares y gimieron las brisas en las selvas; hubo cantos, murmullos, desaliento, suspiros y sollozos, dulces quejidos; y en aquel desconcierto de armonía, ¡Dios! moduló la lira del poeta, ¡Dios! dijeron los ecos silenciosos y ¡Dios! clamó la creación entera.

III

Llegó la noche. Contemplé su frente coronada de vividas estrellas,— encendidos hachones de diamante que a los pies del Eterno reverberan. Adormiése la inquieta golondrina, se aletargó la cándida azucena, redó sin ruido el arroyuelo menso, acalló sus rumores la arboleda... y el silencio cerniéndose en los valles, las colinas, los montes, las florestas, ¡jes Dios! ¡jes el Señor! clamaba a gritos, el que en los orbes al rival Imperal!

IV

Me concentré en mí mismo. Enajenado, al fondo descendí de mi conciencia; allí una voz de majestad solemne, profunda como el mar, como él inmensa, vez más dulce que el aura y más terrible que el huracán que irge en la tormenta, pronunciaba también el santo nombre que el universo con su gloria llena; y al repetirlo balbuceante el labio en el silencio... ¡Dios! excelsa, me pareció que páldas y mustias se inclinaban temblando las estrellas.

MANUEL DE JESÚS FLÓREZ.

El católico, que pudiendo, no ayuda a la Prensa católica, es, por lo menos, un inconsciente.

### La bandera andaluza

He aquí lo que dice la comisión andaluza de la bandera regional: Muchas personas se han dirigido a la Comisión con el deseo de conocer el origen y significado de la bandera regional.

En la imposibilidad de contestar personalmente a todas, empleamos el gran vehículo difusor de la Prensa para decir que no es la bandera andaluza una creación artificiosa del momento, sino que tiene una dilatada y gloriosa existencia histórica.

Las provincias béticas ya empleaban en tiempos de Roma los tonos verde y blanco para las insignias. Posteriormente la Andalucía mahometana adopta en las banderas de sus cofradías iguales colores.

Y en tiempos de la gran obra de América (eminentemente andaluza) se emplean dichos colores para distinguir los gobiernos virreinales y abandonar las naves que mantenían el tráfico con las Indias por la casa de contratación de Sevilla.

En este concepto ondeó profusamente durante la Exposición Iberoamericana en todos los actos oficiales, como había ondeado anteriormente en todos los centros andalucistas, clausurados durante la dictadura, y por último en la Casa de Andalucía en Madrid.

En cuanto a la interpretación simbólica de las franjas alternadas (verde, blanco-verde) la más admitida es casas blancas en campo verde de los pueblos y los campos andaluces.

Al mandar a vuestros niños a la escuela, colgad sobre sus pechos el Signo de nuestra Redención

S. DE P.

### Los periódicos suspendidos SON MAS DE 120

Nuestro estimado colega «La Nación» al reaparecer después de suspensión que más o menos larga hemos gustado todos los periódicos católicos y los no afines al régimen, público una lista muy extensa de la que se deduce que los periódicos que habíamos padecido esa sanción eran 114. La cifra no es exacta.

Según la lista que hemos publicado nosotros y en la cual por cierto faltaban 15 periódicos de los que el estimado colega cita, fueron suspensos además los siguientes, algunos de los cuales aún siguen la suerte de «A B C» y otros estimados compañeros.

- Baleares: «Verdad y Justicia».
- Burgos: «El Eco de Aranda».
- Cádiz: «La Unión de Tarifa».
- Granada: «La Verdad», «Semanaario tradicionalista».
- Gulpuzcoa: «Estampa», «tradicionalista».
- Madrid: «Criterio».
- Navarra: «El Pensamiento Navarro», «diario tradicionalista».
- Sevilla: «El Observador», «semanario tradicionalista».
- Valencia: «El Tradicionalista».
- Vizcaya: «El Fustil».

Es decir, diez más. Pero no habrá otros periódicos suspensos?

«El Herald de Alavés» publicó lo que él llamaba lista grande y en ella figuran además de los citados:

- Barcelona: «El Luchador», «Rabasa Morta» y «Insurgente» y «El Tiempo».
- Vizcaya: «Adelante» y la «Ribera Deportiva».

Cuántos son en total, según esos datos y los que desconocemos, los periódicos suspendidos en el mes de Agosto?

¿Cuándo disfrutarán de libertad los periódicos españoles? ¿Cuándo reaparecerán «A B C» y los demás compañeros?

He ahí tres preguntas que no sabemos si alguien contestará, y que no lo que hace a las dos últimas quisiera responder con un: hoy mismo.

### Magisterio

Por el Consejo de primera enseñanza se han hecho los siguientes nombramientos.

Maestros: Para la 14 de Córdoba, D. Miguel Bianco Cuenca; sección 6ª de la práctica de idem, don Adolfo Torres García, Sileras (Aimadillia); don Juan J. Peralvo Carrillo, Todos Aires, (Fuente Tejar); don Rafael López Celderrín, Viso, número 2; don Francisco Artacho Pino, Villaralto; don Bartolomé Casallia Hescas y sustituto de Moriles don Ignacio Borrero Vique.

Maestras: Del Tejar (Benamej) doña Angeles Padilla Medina; Santa Eufemia, párvulos, doña Augustias Moreno Basco; Encinas Reales, 3, doña Angeles Narvaez Nieves; Santaelia, 2, doña Dolores Jiménez Caballo de los Cobos; Ojuelos Altos, párvulos, doña Manuela Garcia Carrero y Carpio n.º 1, doña Teresa Gómez López.

### Padres

La enseñanza de la Religión se ha suprimido en la escuela envíad a vuestros hijos a los catecismos parroquiales

### Militares

Se presenta el capitán de artillería don José Jaúenes Rey, que regresa terminado el curso de instrucción.

### Hacienda

Pagos para mañana: Don José Corsina, D. Benito Grande, don Erasmo López, Sr. Depositario pagador, Diputación y Ayuntamiento.

### La Perla

Gran Conferencia, Pastelería y Café Teléfono n.º 1-8-3-6 Salones de billar en todos los establos de fumadores

### Enseñanza

Bien dicen los que afirman que la última batalla entre el Catolicismo y la barbarie, entre Roma y sus enemigos, se dará a través de la Enseñanza. Y debieran añadir también la seguridad de que el arma decisiva en esa batalla será la Prensa.

La última batalla en la cual se decidirá el triunfo de uno de los seculares enemigos—nosotros ya sabemos que encera Roma—será sobre la enseñanza; porque únicamente encontrarán los de las tinieblas posibilidades de victoria cuando apoderados de los niños sembrar en sus tiernas y ductilísimas inteligencias todos los gérmenes productores del mal y del odio que; al fermentar después sabiamente cultivados, ya en la edad madura, al espoleo de las pasiones, produzcan una generación que sea negación absoluta de todos los fundamentos de la vida y todas las divinas esperanzas de la muerte.

Y como están seguros, los bárbaros, de que únicamente de ese modo tiene probabilidades de triunfo, unen todos sus esfuerzos para conseguir una enseñanza donde puedan extirpar a la raíz todo lo espiritual de sus vidas y sus almas.

Por eso nos encontramos los católicos españoles en la misma situación en que se encontraron hace algunos años los católicos de Bélgica. Se advierte en todas las esferas del poder público el decidido propósito de una absoluta estatificación de la enseñanza, suprimiendo, aunque solapadamente, todas las posibilidades de instrucción particulares; estatificación de la enseñanza que una vez conseguida —al los católicos lo consienten— colocará al niño bajo los auspicios de la escuela única con menosprecio y atropello de los derechos sacrosantos de Dios y de sus padres.

Los católicos españoles, si quieren salvar a sus hijos de los ataques que se avecinan bajo la máscara de una enseñanza oficial unificada, han de cooperar moral y materialmente a la consecución de lo que se realizó en Bélgica, y en otras naciones, primero en las capitales y después en las aldeas donde recibían una educación cristiana.

Cierto es, que de las esferas superiores se pondrán todos los obstáculos posibles al desenvolvimiento de estos centros, pero avistados por la razón y por derecho y quizá por ley positiva, que a veces no se dobla, combatremos tenazmente, ayudados de la Prensa.

El día que, por la colaboración y el esfuerzo de todos exista en cada una de las cincuenta provincias un gran diario católico a cuya sombra se levanten el mayor número posible de escuelas. España no temerá nada; por que todos los ataques de los sectarios se estrallarán contra la fé de las generaciones que surgen tanto más incombustible cuanto lleva una base de sacrificios y trabajos por parte de las generaciones ya formadas.

RAFAEL FLORES DE MICHO

### Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 5. Santos Zacarías e Isabel, padres del Bautista.

La misa y oficio son de la fraacción de los Santos, con rito semidoble y ornamentos blancos.

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En la Encarnación. En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN. Intención general para el mes de Noviembre: El conocimiento más íntimo del dogma de la Comunión de los Santos.

Intención misional: La obra de la Prensa en China y en Japón.

Rogaremos en especial para que conozcamos íntimamente el dogma la Comunión de los Santos, y por la Prensa en China y en Japón.

Resolución Apostólica: Estudiar bien el dogma de la Comunión de los Santos.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse en el mes de Noviembre:

Día 20, fiesta de San Acisclo y Santa Victoria, el señor Magistral.



**Cine Góngora.** - EMPRESA SAGE **Jesús María, 8.**  
Teléfono 2165

**Sábado y Domingo**  
La formidable superproducción **STELLA**  
**Milicia de Paz**  
cuya proyección en el **TEATRO ALKAZAR** de Madrid, duró más de 60 días.

# Telegrafo y Telefono

De nuestro corresponsal en Madrid **La Agencia Mencheta**  
Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

## La Bolsa de hoy

Cotizaciones recógdas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta.

Cuatro por 100 interior	64'10
Cuatro por 100 amortizable	00'00
Cinco por 100 amortizable	89'75
Cédulas hipotecarias 4 por 100	80'75
Id. id. 5 por 100	82'50
Id. id. 6 por 100	85'00
Banco de España	510'00
Banco Español de Crédito	000'00
Tabacos	000'00
Franco	48'00
Libras esterlinas	40'15
Dólares	12'22

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio máximo	48'00
Id. id. mínimo	00'00
Libras cambio máximo	40'15
Id. id. mínimo	00'00
Dólares cambio máximo	12'22
Id. id. mínimo	00'00
Interior 4 por 100 viejo	00'00
Id. 4 por 100 nuevo	64'15
Exterior 4 por 100	79'60
Amortizable 5 por 100, 1920	89'75
Id. 5 por 100, 1917	83'50
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	80'75
Id. id. 5 por 100	82'50
Id. id. 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	510'00
Idem de Tabacos	000'00
Idem del Río de la Plata	00'00
Idem preferentes Azucarera	000'00
Idem ordinarias	43'00
Idem f. c Norte de España	213'00
Idem M. Z. y A.	169'00
Banco Hispano Americano	000'00

## Política

**La «Gaceta»**  
En la hoy publicada siguiente:  
Disponiendo se proceda de acuerdo con el artículo 18 de la ley de 21 de Noviembre de 1931 para la propuesta de presidente y vicepresidente de las agrupaciones de jurados mixtos.  
Decreto autorizando al ministro de Estado para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a los convenios sobre propiedad artística y científica.  
Convenio sobre navegación aérea con Suecia.  
Disponiendo que los jurados mixtos circunstanciales del trabajo rural en las comarcas donde existan jurados permanentes, se extingan desde el momento en que los otros comiencen a funcionar.  
Convenio sobre seguros sociales.  
Disponiendo que los alumnos del bachillerato que hubieran abonado los derechos de matrícula se consideren que tienen abonados los de dos asignaturas del curso siguiente.  
**Consejo**  
El Consejo de ministros de hoy ha sido muy extenso.  
No asistieron a él los ministros de Marina ni de Trabajo por continuar enfermos.  
Preguntamos a Zulueta si el Gobierno había acordado conceder el

Collar de la Orden de la República al Presidente de la República francesa.  
Contestó que todavía no habían tratado del asunto, lo que harán en momento oportuno.  
Nota oficiosa. Presidencia: Decreto concediendo facultades para la confección del censo.  
Aprobando el expediente para ceder al patronato de la Universidad de Sevilla varios edificios que pertenecían a la Compañía de Jesús.  
Guerra: Expedientes de material.  
Gobernación: Admitiendo la dimisión que ha presentado de su cargo el gobernador de Cáceres, don Carlos Dafonte y nombrando para sustituirle a don Angel Vera.  
Amitiendo la dimisión al gobernador de Palencia, don José Puche y nombrando para sustituirle a don Francisco Paig que actualmente lo es de Soria.  
Idem de Soria a don Mariano Campos.  
Admitiendo la dimisión al gobernador de Teruel, don Manuel Pomares.  
Se nombra para sustituirle a don Ceferino Palencia Tubau.  
Nombrando gobernador de Guadalupe a don Miguel Benavides.  
Idem de la Coruña a don Gerardo Ferratcos Portela que lo es de Jaén.  
Idem de Jaén a don Isidoro Liarte.  
Idem de Almería a don Rafael Bosque.  
Declarando destituidos de sus cargos a todos los consejeros del Monte de Piedad de Valencia.  
Propuesta de recompensa a funcionarios de comunicaciones hecha por el ministro del ramo con motivo de los sucesos de Agosto.  
Agricultura: Expediente de explotación colectiva de varios cortijos del término de Espera (Cádiz).  
Creación de una estación enológica en Requena.  
Modificando algunos aspectos de la constitución del Instituto de Reforma Agraria.  
Reorganización de la comisión del aceite.  
El ministro informó sobre la cuestión pasera que tanto interesa a Málaga.  
Obras Públicas: Abastecimiento de aguas de Villanueva del Gállego (Zaragoza).  
Otro relativo a Arroyo de Berlan (Avila).  
Proyecto para mejorar el cauce de la acequia del Genil en la carretera de Alcázar de Granada para el partido de Atarfe.  
Pliego de condiciones para las obras de dragado del puerto de Mahón.

**Tampoco hoy!**  
Como se había dicho que Casares prometió a don Darío Pérez tratar en el primer Consejo de ministros de la reaparición de los periódicos suspendidos, los periodistas interrogaron a Casares respecto a si había recaído algún acuerdo sobre el «A B C» y contestó el ministro que no se había tratado del asunto.  
**Banquete**  
Azafía al salir del Consejo marchó con su esposa a un almuerzo.

## Prensa

El periódico «La Libertad» dice que la visita de Herriot ha producido beneficios a España por el cariño que a ésta profiere el visitante y Dalmuier.  
Cualquier intento de oposición al afianzamiento de las relaciones entre España y Francia, debía considerarse, según dicho periódico, como un fratricidio.  
El Gobierno ha procedido con acierto, dice.  
«El Imparcial» dice que el pueblo es mayor de edad y no necesita tutores.  
«El Liberal» elogia el tratado con Francia que nos une más estrechamente a ella.  
Cualquier intento contra el pacifismo lo estima como una ofensa grave a Herriot.  
En los tratados entre Francia y España había que jugarse una carta y el Gobierno la ha jugado bien y con acierto.  
Esto puede decirse sin caer en un ministerialismo candoroso.  
«El Socialista» se pregunta qué hemos ganado con la visita de Herriot, y dice que ha ganado el régimen «El Debate» se ocupa de las elecciones alemanas y dice que éstas dependen del partido nacionalista que es el que tiene la clave para el futuro gobierno alemán.  
Un periódico dice que se concedido el collar de la Orden de la República a Mr. Lebrún.  
Para su entrega se seguirá el mismo ceremonial que para entregar al señor Alcalá Zamora la Legión de Honor.  
**Ascensos de maestros cordobeses**  
La «Gaceta» publica una extensa relación de ascensos en el Magisterio y considerándolo de interés anticipamos los correspondientes a la provincia de Córdoba.  
A 7 000 pesetas: don Francisco J. Muñoz López, de Palma del Río.  
A 6 000 pesetas: don Manuel Escobar Ruiz, de M. ntoro.  
A 4 000 pesetas: don Manuel Montero Gavilán, de Córdoba; don Juan Zafra Moreno, de Fernán Núñez; don Miguel Melendo Cruz, de Hinojosa; don Daniel Alcalde López, de Montoro; don Ezequiel Otero Álvarez, de Montilla; don Rogelio Estrada Fernández, de Peñarroya; don Angel García Santos, de La Carlota; don Juan Fernández Cabrera, del Hoyo; don Francisco Garrido Rodríguez, de Rute; don Juan Ocaña Torrejón, de Villanueva de Córdoba; don José Bravo Fernández, de La Victoria; don Ezequiel de la Rosa, Baens; don Antonio García Melero, de Villanueva de Córdoba; don José M. Rodríguez Camilo y don Manuel Pérez Amador, de Peñarroya; don Francisco Zafra Moreno, de Posadas; don Antonio Paredes Repiso, de Belalcázar; don José Nicolás Lavela Huete, de Rute; don Abundio Avila Fernández, de Lucena; don José Palencia Muñoz, de Hornachuelos; don Manuel Vázquez Lara, de Encinas Reales; don Manuel E. Córdoba Requena, de Adamuz; don Francisco de Palma Costa, de Santaela; don Antonio Arias Saavedra Jácome, de Montoro; don Manuel Luna Rivera, de Pozoblanco.  
Don Juan Cazalla García, de Benamejí; don Felipe Lucena Rivas, de Puente Genil; don Manuel Trastón Ramírez, de Posadas; don Santiago Dionisio Gil Diaz, de Fuentebajón; don Francisco Pérez de Gracia Mesa, de Hinojosa; don José Serrano García, de Montalbán; don Miguel Chamorro García, de Luque; don Gerardo Fernández Rodríguez, de Retamar (Montoro) y don Enrique Gago Jiménez, de Bujalance.  
A 3 500 pesetas don José Enriquez Matos Santos, de Benamejí; D. Antonio Quirós Cantero, de Dos Torres; don Eladio E. Aguado Simón, de Villanueva del Duque; don Arturo Torrens Garzón, de Torrecampo; don Narciso Alvarez Ramos, de Córdoba y don Eduardo Muñoz Olivares, de Villanueva de Córdoba.  
Don Pedro Alvarez Lozano, de Lucena; don Rodrigo Pérez Luque, de Castro del Río; don Miguel García Muñoz, de Puente Genil; don Miguel Gutiérrez Campos, de Villa del Río; don Antonio Moreuo Acuña, de Villafraanca; don Antonio Fernández del Hoyo, de Alcaracejos; don Carlos Infante Luengo, de Villanueva del Duque; don Andrés Carpintero Muñoz, de Fuente la Lancha.  
Don Manuel Cano Damán, de Po-

zoblanco; don Leandro Serrano García, de La Carlota; don Juan Palma del Pozo, de Rute; don Francisco Urbano Estepa, de Hornachuelos; don Segundo Cuerpo Moreno de Rute; don Misés Gómez Machado, de Almodóvar del Río; don Angel Godoy Sánchez, de Conquista; don Marcelino Sánchez López, de Azuel; D. Francisco Moreno Herrera, de El Viso.  
Don Antonio Gutiérrez Serra, de Luque; don Francisco Noguera Gil, de Rute; don Jesús Cemente García, de Bujalance; D. Antonio Reina León, del 4.º Departamento; don Manuel Canalejo Moreno, de Balmes; don Agustín Moreno Mata, de La Rambla; don Vicente Soto Cerezo, de El Carpio; don José Muñoz Olivares, de Montemayor; don Antonio Jurado Algabe, de San Sebastián de los Ballesteros.  
Don Juan Rodríguez Santaella, de Ojuelos Altos; don Francisco Alba Marzo, de Fuente Tójar; don Diego Morel Medina, de Montoro; don Federico Isidro Chicote, de Castro del Río; don Joaquín Mir de las Heras, de Cardena; don Juan Ruiz López, de Adamuz; don Domingo Rex Mañoz, de Hinojosa; don Juan C. Cerrato Seco de Herrera, de Villafraanca; don Hilgino Grimaldo César, de Monturque; don Rafael Ontiveros Querrero, de Santa Eufemia; don Manuel Díaz Fuentes, de Balalcázar; don José García Vidal, de la Posadilla.  
**Juez**  
El juez señor Iglesias Portal tomó declaración a los detenidos: capitán de caballería don Enrique Cebollino; tenientes de caballería, don Juan Ponce de León y don Benito Rodríguez Frutos y al de isgenieros don Jesús Puerto y los puso en libertad.  
Dijo que no podía fijarse aún la fecha de la vista de esta causa.

**Jurados mixtos**  
En «La Gaceta» de hoy aparecen las siguientes disposiciones relativas a los jurados mixtos de la provincia de Córdoba.  
Nombrando a don Juan Palomino Ojalla y a don Patricio González de Canales, Presidente y vicepresidente de la agrupación de jurados mixtos de siderurgia y otros.  
Casa en el cargo de vicepresidente de las mismas don José Calles.  
Se deja sin efecto la orden de 7 de Julio último por la cual se adscribían los jurados rurales a la primera agrupación.  
Se nombran presidente y vicepresidente de los jurados rurales de Córdoba a don Rafael Aparicio de Arcos y a don Antonio Ulasires Cotte.  
Se dispone que desde primero de Noviembre se refundan en uno solo los jurados mixtos de Peñarroya.

## Radicales

Se reunió la minoría radical y se nombraron las ponencias para la discusión de los presupuestos, estatuto de funcionarios e instrucción con arreglo a las leyes votadas en Cortes.  
Se autorizó a Villanueva para interpellar al ministro de Justicia sobre el indulto de 1931.  
Se designó a Clara Campoamor y a Rey Mora, para que presenten una proposición a las Cortes, con objeto de que terminen de una vez las detenciones ordenadas por el ministro de la Gobernación o la Dirección de Seguridad, porque van contra los principios de la Constitución.  
Vigilar las leyes de presupuestos y el estatuto de funcionarios.  
**Balbontin**  
Balbontin ha dirigido una carta a los periódicos en la que desmiente que ayer le golpeara Alvarez Angulo. Este solo hizo ademán de pegarle. El no hubiera consentido que le pegaran.  
**El cañonero «Dato»**  
El ministro de Colombia en España conferenció con Zulueta sobre la venta del cañonero «Dato».  
Este barco debió salir para Colombia ayer y se suspendió la salida.  
Hasta se dice que se ha anulado la venta, pero nada puede asegurarse en definitiva.  
**Los estudiantes**  
En la Universidad y en la facultad de medicina se han dado hoy las clases con normalidad.  
**Conferencia**  
Santander.—El Padre Enrique Herrera «Esejota» ha dado una notable conferencia sobre la escuela católica y la única.  
Se está resolviendo ahora el pavoroso problema escolar.  
La escuela única es el fruto de la

labor de las logias mazonicas españolas y francesas.  
Hay que ir al reparto escolar que después de la post guerra está implantado en Holanda, Bélgica y otros países.  
En España ocurre algo raro. No se subvenciona a la escuela católica, pero se paga la israelita.  
En Ginebra se ha dicho que es un disparate educar a los niños en un ambiente religioso distinto al de la familia.  
Pone de relieve como la coeducación es un enorme retraso en la técnica.  
**Cortes Constituyentes**  
**Final de la sesión de ayer**  
Velayos se queja de que los obreros parados se opusieran a la circularción.  
Esto obedece a la ley de términos municipales, que es perturbadora en las poblaciones agrícolas.  
Prieto: No es la ley sino el paro obrero que es un conflicto mundial.  
Rectifican ambos.  
Zorrilla pide se abonen las expropiaciones que se hicieron para una carretera a una familia modesta de Sanabria.  
Prieto lo ofrece.  
Pérez Madrigal se lamenta de que Azafía calificase de antirrepublicano a quienes censuran al Alto Comisario de Marruecos.  
Guerra del Río: Los radicales fuimos los únicos que nos opusimos a su nombramiento.  
Pérez Madrigal: De eso solo sé que Berganzos, radical, es el cacique máximo de Marruecos.  
López Ferrer es allí un Virrey.  
Prieto reprocha a Pérez Madrigal sus palabras.  
Pérez Madrigal: Llevo un año solicitando de Azafía explicar una interpellación sin conseguirlo.  
Gomariz censura a la compañía arrendataria de tabacos.  
Orden del día. Presupuestos.  
Fanjul afirma que el déficit es mayor que el señalado.  
Censura que no se incluyan en el presupuesto el importe de los servicios cedidos a la Generalidad.  
Recuerda que el señor Carner dijo el año pasado que España no soportaría un presupuesto mayor de tres mil novecientos millones y este año aumenta considerablemente.  
Pide la revisión de ciertos contratos entre ellos el de la Telefónica, que en opinión de algunos ministros atenta la soberanía nacional.  
Pregunta por qué no se pone a discusión un proyecto de Martínez Barrio sobre dicho problema.  
Vergara le contesta que porque lo tiene la Comisión de Responsabilidades.  
Fanjul: Pues perjudica al Estado por su lealtad.  
Botella: No se revisa por complicidad del Gobierno con la Telefónica.  
Fanjul sigue su discurso.  
Morón le interrumpe y le pregunta por las Clases Pasivas.  
Fanjul le responde que puede decir cosas muy interesantes de las Clases Pasivas y de las Activas. Afirma que para el año próximo el déficit será de seiscientos millones.  
Carner: Se equivoca S. S. Suma partidas de ingresos independientes.  
Balbontin trata del viaje de Herriot a España. Pregunta al Gobierno cual es su política respecto a Europa y al mundo. Afirma que si vamos a una guerra, debemos de irnos con Rusia o Alemania.  
Voces: Con radié.  
Botella: Antes la revolución.  
Balbontin censura los aumentos que sufren los presupuestos de Agricultura y pide se incrementen los de Instrucción Pública.  
Guerra del Río censura que no se incluyan en los presupuestos el importe de los servicios cedidos a Cataluña, y los créditos necesarios para la reorganización del servicio ni el Estatuto de Funcionarios, de que se hizo mención en los presupuestos anteriores.  
Protesta contra los despidos de Obras Públicas y de que se fijen 160 millones para obras hidráulicas, sin plan ninguno fijo. Pide se iralgan a la Cámara los comprobantes de las cantidades votadas para aliviar la crisis obrera.  
Pildain trata de la crisis obrera. Se lamenta de que, suspendidos los presupuestos del Culto y Clero y el de la Casa Real, cuyas cantidades se iban a ser para los obreros parados,

se destina solo medio millón de pesetas para el paro obrero. Compara esta cifra con los sueldos de los ministeriales.  
Barriobarro la interrumpe.  
Pildain le contesta que no tiene derecho a interrumpirlo quien vive a costa del pueblo.  
Trata del problema del paro y dice que España es el país que menos se preocupa del asunto.  
Roma Rubies le contesta que la República hace todo lo posible para remediarlo, aumentando los presupuestos de Agricultura y de Obras Públicas.  
Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las ocho y 35 de la noche.  
**La sesión de hoy**  
A las 4 y 5 abre la sesión Basteiro. Serrano Batanero pide al Gobierno intervenga en la herencia de una señora que dejó sus bienes a unas religiosas de Valencia y luego testó en favor de otras de Molina de Aragón.  
Las primeras se niegan a entregar los inmuebles.  
Casares promete intervenir.  
Batanero denuncia irregularidades en el Monte de Piedad de Madrid.  
Casares dice que intervendrá.  
Jaen se ocupa de la usura en los pueblos de la sierra de Córdoba.  
Albornoz dice que tiene un proyecto que resuelve todo esto.  
López Góicoechea habla de los pósitos marítimos y anuncia una interpellación.  
Habla de la amenaza de la desaparición de varios pueblos de Murcia por la confederación del Segura.  
Basteiro dice que trasladará los ruegos a los ministros.  
Sabrás pide que se regule la pesca en favor de unas regiones.  
Se ocupa de la política riciana y censura la actuación de Ortiz de Soñorano.  
Basteiro pide a los radicales socialistas se ocupen de la designación de cargos.  
Entre otros está vacante el de secretario de la Cámara por dimisión de Aldasoro.  
Salazar Alonso se ocupa de la situación de los oficiales de sala por la última ley.  
Comenta la separación del servicio del juez de Granada por el solo hecho de haber puesto en libertad al Conde de Guadalupe, que solo cometió el delito de defender su casa contra los que trataban de incendiarla.  
Prueba de no existir culpabilidad es que las autoridades lo pusieron luego en libertad.  
Albornoz dice que el juez de Granada puso en libertad al conde de Guadalupe solo porque era prócer. En cambio dejó en la cárcel a los obreros y esto en aquellas circunstancias era una ofensa a la República.  
En cuanto a los oficiales de sala, la mejor prueba de que la ley está bien es que les he satisfecho.  
Salazar Alonso rectifica y defiende al juez y al conde de Guadalupe.  
Casares dice que como habla por segunda vez del asunto tiene que decir que al conde se le libertó con la fianza de 100 000 pesetas.  
Galarza dice que ha desaparecido un cuadro de Zamora y pide se busque.  
Orden del día.—Presupuestos.—Sigue la sesión.

## Barcelona

Procedente de Filipinas llegó el general Saro, que fue conducido a la jefatura a disposición de la comisión de responsabilidades por haber formado parte del primer directorio.  
Saro, que se hallaba en asuntos propios en Filipinas, ha venido a España a presentarse al saber era reclamado.  
**Estudiantes**  
Han ocurrido algunos incidentes promovidos por los estudiantes.  
Los guardias de asalto han tenido que dar cargas.  
Hay algunos detenidos.  
**Noticias**  
INGENIERO  
Ha llegado a ésta el señor Roldán para ocuparse de la puesta en riego del pantano del Guadalquivir.  
Hoy ha celebrado una conferencia con los ganaderos para ocuparse de la desviación de la vereda de mesía.  
LA ACADEMIA DE CIENCIAS  
La Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba celebrará sesión ordinaria mañana, a las seis de la tarde, en su local del Palacio de la Diputación.

†

V ANIVERSARIO DEL SEÑOR

## Don Ricardo Revuelto Jiménez

QUE FALLECIO EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1927

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P. A.

Las misas que se celebren los días 5 y 6 en las Iglesias de San Pablo y de María Auxiliadora, la de Requiem a las ocho y media y las rezadas el día 5 en la parroquia de San Andrés, y la novena de Animas el día 9, serán aplicadas por el alma de dicho señor.  
Su hermana, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y primos, agradecen lo encomienden a Dios.  
Hay concedidas indulgencias por el Excmo. Sr. Obispo de Córdoba.

CASANA-DENTISTA

Marqués de Bot. 2

CÓRDOBA

**Postre del día**

**LECHE MERENGADA**

Leche pura de vaca, 1 litro.—Azúcar, 250 grs.—Claros de huevo 2.—Canela en rama.—Malzena, una y media cucharadas soperas colmadas.

Se cuece la leche con la canela en rama. En otro perol o cazuela se pondrá el azúcar, la Malzena y un vaso de leche fría. Se bate bien con el batidor o espátula de madera, y pasado un ratito se le añade la leche hirviendo poco a poco. Se sigue trabajando durante unos minutos sobre el fuego, se retira y cuando se haya enfriado, pásese por un colador a la garrapa, procediéndose a su helado. Cuando empiece a helarse, estando aun clarita, mézclase las claras de huevo, montadas a punto de merengue, lo que hace aumentar mucho el helado. Sírvese en vasos altos, empolvorando la parte superior con canela en polvo y con barquillos.

**Alimentación sana en el Ganado. — Limpieza en el ordeño**

**Desinfección diaria en los establos**

He aquí la **GARANTÍA** de un producto **EXCELENTE** para enfermos, para niños y para ancianos

**SOLO UTILICE LECHE PURA DE VACA**

de la Agrupación de Productores de Vacas de Leche

La pueden adquirir por mañana y tarde, en los siguientes puestos, y a domicilio utilizando los teléfonos indicados:

Poyo, 27, teléfono, 2649. -- Blanco Belmonte, 30 (antes Pedregosa), teléfono, 2407. -- Julio Romero 15. -- Málaga (al lado de Medina Azahara). -- Ramirez de Arellano, 8. -- Concepción, 27, teléfono, 1519. -- Ruano Girón, 35. -- Alfonso XIII, 47, teléfono, 1021. -- Encarnación, 17, teléfono, 2067. -- Joaquín Costa (frente al Parque de bomberos). -- Niceto Alcalá Zamora, 8. -- Málaga, 8 (Frente Granja Royal).

Primer premio en el Concurso de Ganados

**Utilizamos FENAL**

**¿CALLOS?**

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLOS y JUANETES, el patentado

**Ungüento Mágico**

Rechaza las imitaciones. En farmacias droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

**VENDO** sombreros «IBERIA», la gorrilla «Sirep», marcas registradas, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO Plaza de las Tendillas (hoy República) Córdoba.

**«NOTAS CORDOBESAS»**

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Monts.

**Antes de asegurarse**

contra incendios, explosiones, caída del rayo, etc., de toda clase de bienes muebles, inmuebles y cosechas	contra toda clase de accidentes, responsabilidad civil, individuales, auto-móviles y agrícolas	sobre la vida en sus diversas combinaciones
--	--	---

DIRIGIRSE AL IMPORTANTE GRUPO CONSTITUIDO POR LAS COMPAÑIAS

**LA URBANA LA URBANA L'URBAINE**  
Incendios y Vida  
**EL SEÑA**

**Rey Heredia, 8 -- Córdoba**  
Teléfono 2330

**Compañía Transatlántica**

**Servicios del mes de Noviembre de 1932**

**Línea del Cantábrico a Cuba - México**  
El vapor HABANA, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 15 de Noviembre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso. Próxima salida el 25 de Diciembre.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico - Venezuela - Colombia**  
El vapor MAGALLANES, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Noviembre, de Valencia el 21, de Málaga el 22 y de Cádiz el 24, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 24 de Diciembre.

**Extensión al Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba - México**  
Próxima salida de Barcelona, saldrá, salvo variación, el 16 de Diciembre, para Tarragona (iva.), Valencia, Alicante (iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

**Línea del Mediterráneo Nueva York - Cuba**  
El vapor MARQUÉS DE COMILLAS, saldrá, salvo variación, de Barcelona y Tarragona el 16 de Noviembre, de Valencia el 17, de Alicante el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20 y de Vigo el 22, para New-York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta y Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDICACIÓ, 11, 8.—BARCELONA; y en la Agencia de Cádiz: Isabel la Católica, 3.

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**



Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

**ESTÓMAGO e INTESTINOS**

Venta en farmacias. Pidan folleto a Laboratorios Sáiz de Carlos, Serrano, 30. MADRID

**Revista Mariana**

PUBLICACIÓN MENSUAL DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 6 Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

**FENAL DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA PRODUCTO ESPAÑOL**

**Rafael Díaz PINTOR**  
Pérez de Castro, 6 Córdoba

Talle. — Restauraciones. Dorados. — Papeles pintados

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Trimestre . . . . . Ptas. 7'50  
Año . . . . . » 20

**El Defensor de Córdoba**

Número suelto . . . 10 cts.  
Atrasado . . . . . » 25 »

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

**Tarifa de Anuncios**

**EN PRIMERA PLANA**

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

**EN SEGUNDA PLANA**

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncio oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefiletes, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

**EN TERCERA PLANA**

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

**EN CUARTA PLANA**

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

**Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios**

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	3.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 » 6 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	9 » 13	13	50	60, 80, 100	
4	13 » 13	20	60	80, 90, 125	
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 » 27	125	175	200, 250, 400	
9	23 » 27	200	250	325, 400, 500	
10	23 » 41	300	500	600, 750	
11	54 » 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entienda cada línea del cuerpo 10.

**DESCUENTOS.**—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará ahora hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100 en prima a, '0.

**PUBLICITAS**

Publicidad en todos los idiomas. Redacción en español, francés, inglés, alemán, italiano, portugués, etc. Se maneja en todas las secciones. Vienen los dibujos más modernos. Los trabajos más económicos.

MADRID: Calle de Alcalá, 31. Teléfono 24.111

BARCELONA: Calle de Balmes, 111. Teléfono 24.111

Casas y correspondientes en los puntos más importantes de España y del extranjero.

**MAQUINAS DE ESCRIBIR DE TODAS MARCAS AL CONTADO Y A PLAZOS DESDE 50 PESETAS**

**Vda. de J. Rovira**  
Clarís, 6. -- BARCELONA

**RAZÓN Y FE**  
REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencia  
— Bibliografía —

Suscripción: Año 8.881 M. d. I.

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR Ambrosio de Morales, 6.

— CORDOBA —

**El Mensajero del Corazón de Jesús**  
REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año Apartado 73.—BILBAO

Lea V. mañana "El Defensor,"